

Secciones sindicales Orange y MásMóvil

Ronda de la Comunicación, edificio este 2. Bajo. Distrito T
28050 MADRID
Teléfono: 91482 99 09
teleco@fsc.ccoo.es

13 de marzo de 2024

Estimados/as representantes del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, para su atención y conocimiento.

Recientemente, como sabrán, la operación de Joint Venture entre el Grupo Orange en España (OSP, OSFI, OEV, Tiendas Propias de Orange, Jazzplat y OEST) y el Grupo MásMóvil (Euskaltel, R. Cable y Telecable Comunicaciones, Xfera Móviles, Lorca Telecom Bidco, etc) ha sido avalada por las autoridades de Competencia en la Unión Europea (Bruselas), quedando pendiente concluir la fusión, en escasas semanas, aquí en España.

Es previsible que la complementariedad, escala y eficiencia que se alcanzará con la unión, supondrá un plus en el plan de despliegue de redes de fibra y 5G en España, lo que generará efectos positivos a nivel de negocio y beneficios empresariales, sin embargo estos objetivos no deben hacernos olvidar, desde nuestra óptica, el factor más importante, que en un momento dado podría sentir más directamente las repercusiones de esta Joint Venture, y hablamos del equipo humano de personas que conformamos estos dos grupos empresariales.

Por ello, las secciones sindicales afectadas y el Sector estatal de las Telecomunicaciones de **CCOO**, que representamos a unas **7.300 personas afectadas** en esta operación, además de otros miles de puestos de trabajo indirecto, **estamos enormemente preocupadas por el mantenimiento y la estabilidad en el empleo**. No aceptaremos, bajo ningún concepto, que dicha maniobra empresarial pueda suponer la destrucción de puestos de trabajo o empeoramiento de las condiciones de trabajo por externalización, por las dramáticas consecuencias que una situación así produciría en las personas trabajadoras y sus familias.

No olvidamos que en la historia de ambos grupos empresariales (Orange y MásMóvil), los trabajadores y trabajadoras han sufrido muchos despidos, ya sea por vía de expedientes de regulación de empleo, como de despidos individuales, algo totalmente censurable, por lo que insistimos en no padecer más situaciones de este tipo a futuro, y más en una empresa resultante donde las expectativas de crecimiento económico y de negocio son altas.

Otra cuestión que para terminar queremos exponer en este escrito, es que como sindicato también nos preocupará y ocupará cualquier intento de deterioro de las condiciones económicas, laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de estos dos Grupos en España, **donde no queremos futuros modelos de gestión empresarial en los que la responsabilidad social quede en un segundo plano, afectando con ello de manera negativa a la negociación colectiva y al diálogo social**.

Así pues, desde **CCOO** solicitamos a su Ministerio, el apoyo y compromiso en este proceso para con la parte social, introduciendo en sus aportaciones a la operación, en todos aquellos foros en que sea procedente, una propuesta de **garantía de empleo y condiciones de trabajo de varios años** que exija a las Direcciones de ambas compañías la no destrucción de puestos de trabajo como consecuencia de dicha operación, al menos, durante dicho periodo, así como que tampoco haya menoscabo alguno de las condiciones económicas, laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de las filiales de los

Grupos MásMóvil y Orange. Es más, que si la dinámica empresarial es de un futuro crecimiento financiero y del negocio, como se prevé, este crecimiento de beneficios en la futura entidad resultante repercuta positivamente en mejoras continuas, en las condiciones laborales de las plantillas de ambos grupos empresariales.

Agradeciéndoles de antemano su atención y gestiones, quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Reciban un cordial saludo.



Ramona Pineros López
Secretaria de Acción Sindical
Sector Estatal CCOO Telecomunicaciones
rpineros@fsc.ccoo.es